

ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN

Hace unas semanas, la dirección del Banco Caixa Geral, se dirigió a los sindicatos que integran la Representación Legal de los Trabajadores, entre ellos a esta Sección Sindical, para iniciar negociaciones con el fin de reducir la plantilla en 135 trabajadores, debido a las necesidades de reestructuración de la empresa en España.

Partiendo de una propuesta inicial insuficiente por parte del banco (70 % del salario bruto para las prejubilaciones y 35 días para las bajas), y tras intensas negociaciones, hemos llegado al resultado actual:

- Para los afectados por las prejubilaciones el 80% del salario bruto o el 85 % del salario de convenio. Para las bajas, 45 días con un máximo de 42 mensualidades, con una prima de 10.000 € para estas últimas, siendo *voluntarias* ambas opciones para las dos partes.
- Los empleados con derecho a PE percibirán el de los 65 años, y en el caso de las bajas voluntarias, el devengado hasta el momento de la baja. Además se regula la inevitable movilidad geográfica resultante del cierre de 36 oficinas, con el pago de compensaciones y ayudas.

Este acuerdo se formalizará a través de un ERE pactado entre las partes. Este procedimiento, cada vez más habitual en nuestro sector, es la mejor manera de garantizar los derechos de las plantillas.

Consideramos que estas condiciones (entre las que valoramos especialmente las de las prejubilaciones y la voluntariedad de las medidas) se mantienen en línea con las que se han estado acordando hasta ahora en el sector y con este acuerdo se cumplen los objetivos de CCOO de dar, manteniendo el máximo de empleo, una salida digna a los trabajadores y trabajadoras que han de abandonar la empresa, de acuerdo con el protocolo firmado en el Convenio Colectivo de Banca.

Sin embargo, tenemos también que manifestar nuestra inquietud por el futuro, de ahí que pidamos un plan de viabilidad, basado en un proyecto creíble y estable, y en la formación y fortalecimiento de la plantilla.

Una vez más se demuestra que la mejor manera de proteger nuestros intereses como trabajadores, cuando la reforma laboral nos deja desamparados, es el apoyo al sindicato (afiliándose a CCOO) que cuanto más fuerte sea, mejor podrá constituirse en barrera contra la pretensión del poder económico de deshumanizar el trabajo y convertirlo en una simple mercancía que se ha de cotizar lo más bajo posible.

9 de julio de 2012